



RUC: 0968574970001

ACTA DE ASAMBLEA SO-08-GAPSJ-30-04-2024

En la Parroquia San Jacinto de Colimes, a los 30 días del mes de abril del 2024, siendo las 14h12 se da inicio a la sesión Ordinaria número 08, con la asistencia de cuatro vocales principales y la del señor Presidente Juan Carlos Cabrera; toma la palabra el señor presidente, buenas tardes a los conciudadanos que nos siguen por las redes sociales, les invitamos a que sean testigos de esta nueva sesión, , señora secretaria proceda con la lectura de la convocatoria, toma la palabra la secretaria, señor presidente, señores vocales y a los ciudadanos que nos ven a través de las redes sociales , voy a dar lectura a la respectiva convocatoria, una vez finalizada la lectura el presidente toma la palabra en indica a la secretaria continúe con el primer punto de orden, toma la palabra la secretaria, 1.- Constatación del Quórum, señor Juan Carlos Cabrera, Presente, señor Carlos Castro, presente, señor Héctor Escobar presente, señor Ángel Prado, presente, señor Carlos Julio Macías, presente, señor presidente contamos con el quórum reglamentario, toma la palabra el presidente, pase con el siguiente punto de orden del día, toma la palabra la secretaria, lectura y aprobación del Orden del día ; Constatación del Quórum; 2.-Lectura y aprobación del Orden del día; 3.-Informe de labores y gestión del presidente del 15 al 30 de abril del 2024, toma la palabra el señor presidente, tome la votación señora secretaria, toma la palabra la secretaria, señor Carlos Castro, su voto, toma la palabra el señor Carlos Castro, aprobado; toma la palabra la secretaria, señor Héctor Escobar, su voto, toma la palabra el señor Héctor Escobar, buenas tardes señor presidente, señora secretaria, señores vocales , a el público que nos ve a través de las redes sociales, antes de motivar mi voto, señor presidente basado en el artículo 318 en la lectura y aprobación del orden del día, solicito se agregue la continuidad de la sesión anterior que fue suspendida, toma la palabra el presidente, compañero vocal no podemos reinstalar esa sesión porque el 318 , si dice habla de dos reuniones, la que usted está solicitando que se reinstale la podemos hacer otro día, nosotros tenemos que proceder el artículo 318, toma la palabra el vocal Héctor Escobar claro el articulo 318 indica que podemos modificar nosotros el orden del día ante de su aprobación y yo estoy lanzando una moción a que se continúe con la sesión anterior, toma la palabra la secretaria , señor presidente por favor deme la palabra, la sesión hay que reinstalarla es obligatorio, pero en esta sesión no se puede reinstalar porque no es un punto específico es una sesión muy aparte de esta, el único que puede reinstalar la es el presidente y el en los próximos días les estará enviado la respectiva convocatoria, toma la palabra el señor Héctor Escobar, señora secretaria , señor presidente, entonces que quede en acta, apruebo el orden del día ; toma la palabra la secretaria, señor Ángel Prado , su voto, toma la palabra el señor Ángel Prado , aprobado; toma la palabra la secretaria, señor Carlos Macías , su voto, toma la palabra el señor Carlos Macías, aprobado, toma la palabra la secretaria, señor presidente el orden del día queda aprobado por unanimidad, toma la palabra el señor presidente, proceda con el siguiente punto; 3.-Informe de labores y gestión del presidente del 15 al 30 de abril del 2024, toma la palabra el presidente, antes de dar mi informe de labores, la señora secretaria les va a dar el informe técnico Jurídico, suscrito por el Abogado Alexius Galarza, abogado de CONAGOPARE , ante lo suscitado en sesiones anteriores , señora secretaria proceda con la lectura, toma la

pág. 1

E- MAIL: gadsanjacinto94@gmail.com

Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes - Vía San Camilo s/n y 3 de julio

Teléfonos: 099 -079 -5866



RUC: 0968574970001

palabra la secretaria , primero les voy a dar lectura al oficio que se le envió a la Licenciada Iliana Mora respecto a lo solicitado, San Jacinto, 28 de marzo del 2024 **Licenciada Iliana Mora Presidenta CONAGOPARE Guayas**, Reciba el cordial y atento saludo de quien preside, el gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto, deseándole éxito en las labores que viene desarrollando por las parroquias de la provincia del Guayas. Estimada Licenciada, por medio del presente informo a usted que el 28 de marzo del presente año se convocó a Sesión ordinaria número 6 a los vocales principales del GAD San Jacinto, en el cual ellos mocionaron 2 puntos para que se integren al orden del día, los cuales son los siguientes: Reanudar la sesión ordinaria numero 6 la cual se dio por terminada legalmente, por el ejecutivo, ellos alegan que se dio por terminada arbitrariamente. Poner un punto que se denomine “**VARIOS**”, mi opinión personal es que esto no debería ser así, ya que incluyendo este punto se deja abierto para tratar diversos temas, yendo en contra del artículo 318 del COOTAD. Por lo antes expuesto, yo no acepte la integración de los dos puntos al orden del día, ya que no tengo el conocimiento jurídico si es legal o no, ante esto solicito muy comedidamente delegue a quien corresponda realizar un informe por escrito ante mi consulta si son válidos legalmente los puntos mocionados por los señores vocales, Esperando que mi solicitud tenga la repuesta favorable y aceptada me suscribo de usted eternamente agradecido, una vez finalizado la lectura respectivo oficio voy a dar lectura al memorando donde el abogado Alexiuas Galarza emite informe Jurídico; INFORME CRITERIO JURIDICO En atención al OFICIO N. GADSI-P-2023-051-O, en el cual el señor Presidente de San Jacinto solicita a Conagopare Guayas, que delegue a quien corresponda realizar un informe escrito en relación a dos puntos propuestos por vocales para que sean incorporados en el orden del día, procedo: ANTECEDENTES El artículo 68 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, dispone en el artículo 68 las atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural, y en el literal a) encontramos la atribución de intervenir con voz y voto en las SESIONES y deliberaciones de la junta parroquial rural. En la letra c) del artículo 70 del COOTAD, encontramos la atribución del Presidente o Presidenta, de convocar y presidir con voz y voto las SESIONES de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización. Los artículos 316 al 325 del COOTAD, componen un capítulo denominado “Del Procedimiento Parlamentario”. Estos artículos tratan sobre: 1. Sesiones (Art. 316) 2. Sesión inaugural (Art. 317) 3. Sesión ordinaria (Art. 318) 4. Sesión extraordinaria (Art. 319) 5. Quorum (Art. 320) 6. Votaciones (Art. 321) 7. Decisiones legislativas (Art. 322) 8. Aprobación de otros actos normativos (Art. 323) 9. Promulgación y publicación (Art. 324) 10. Consulta prelegislativa (Art. 325) De forma expresa las sesiones ordinarias son tratadas en el artículo 318, que transcribo: “Art. 318.- Sesión ordinaria.- Los consejos regionales y los concejos metropolitanos y municipales sesionarán ordinariamente cada ocho días. Los consejos provinciales y el Consejo de Gobierno de la provincia de Galápagos lo harán al menos una vez al mes. Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de

pág. 2

E- MAIL: gadsanjacinto94@gmail.com

Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes - Vía San Camilo s/n y 3 de julio

Teléfonos: 099 -079 -5866



RUC: 0968574970001

la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada. Aquellos asuntos que requieran informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos, no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día. Los gobiernos autónomos descentralizados, en su primera sesión ordinaria, obligatoriamente fijarán el día y hora para la realización de sus sesiones ordinarias, procurando su difusión pública.” Las normas señaladas nos indican claramente que los vocales tienen como atribución intervenir en las sesiones de la junta parroquial, conforme a la letra a) del artículo 68, con voz y voto. Esta misma atribución la ostenta el Presidente o Presidenta de la Junta; intervenir con voz y voto en las sesiones. Adicionalmente, el Presidente o Presidenta, tiene la facultad de convocar a las sesiones y presidirlas, para lo cual deberá proponer el orden del día. El “orden del día” en las sesiones extraordinarias, difiere del “orden del día” en las sesiones ordinarias. El artículo 319 nos dice que “...en ella se tratarán únicamente los puntos que consten de manera expresa en la convocatoria.”. Esto significa que, en una sesión extraordinaria, los vocales no pueden modificar el orden, y su voluntad se manifiesta con su voz y su voto en el conocimiento, tratamiento y/o aprobación de cada uno de los puntos del orden del día. Con relación al “orden del día” en las sesiones ordinarias, tenemos que “Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada. Aquellos asuntos que requieran informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos, no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día.”. Esto significa que en una sesión ordinaria los vocales tienen la facultad, por mayoría, siguiendo el procedimiento, a modificar el orden de puntos o temas a tratar. Adicionalmente, los vocales tienen la facultad de incorporar puntos que no consten en el orden del día propuesto por el Presidente o Presidenta; esta modificación requiere mayoría, y siguiendo el procedimiento. Con relación a la proposición de incorporar en la sesión del 28 de marzo del 2024 un punto como “Reanudar la sesión ordinaria número 6 la cual se dio por terminada...”, no es procedente. Una vez clausurada o terminada una sesión, no puede reanudarse. Otra figura es la suspensión con indicación de reanudación, o declararse en sesión permanente. Todas estas figuras deben encontrarse reglamentadas por la junta parroquial, de tal forma que quede claro todo aquello en lo que la ley ha dado autonomía a los gobiernos, para que se legisle sobre: 1. Clausura de sesión 2. Suspensión 3. Sesión permanente 4. Incorporación de puntos 5. Tiempo de intervención 6. Otros Con relación a la incorporación de “Puntos Varios”, no procede, esto debido a que los vocales deben aprobar el punto a tratar, y al usar “Puntos Varios”, se espera que los vocales traten puntos que no han consentido tratar, lo que sería desconocer su derecho a aprobar tratar un punto en particular. Desde mediados del año 2023, CONAGOPARE Guayas, por iniciativa del Ingeniero Washington Alvarado se ha mantenido promoviendo que las Juntas Parroquiales del Guayas aprueben un reglamento de sesiones. Para este particular se ofrecen, una vez más, la asistencia y acompañamiento de CONAGOPARE Guayas, una vez finalizada la lectura toma la palabra el señor Héctor Escobar, permítame la palabra señor presidente, tenemos conocimiento que en el MEMORANDO Nro. 10-AGC-DAJ-2024, denominado informe Jurídico, supuestamente

pág. 3

E- MAIL: gadsanjacinto94@gmail.com

Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes - Vía San Camilo s/n y 3 de julio

Teléfonos: 099 -079 -5866



RUC: 0968574970001

elaborado por el Abogado Alexius Galarza director de Asesoría Jurídica y Secretario de CONAGOPARE GUAYAS, el cual tiene una serie de contradicciones lo cual es vergonzoso ya que el que infringe secretario , Asesor Jurídico de CONAGOPARE Guayas emite criterios de manera parcializada, sesgada alejada de toda lógica jurídica, incitando a la vulneración de normas legales vigentes como es el CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION, COOTAD, señor presidente, señora secretaria público que nos ven, nosotros también emitimos un oficio a la Licencia Iliana Mora Vergara, con copia a Participación ciudadana y Comisión Nacional de Anticorrupción porque el Abogado Alexius Galarza, es abogado y a su vez secretario de CONAGOPARE Guayas, en la cual es abogado y tiene que tener el mayor conocimiento de la ley, en el informe que él ha emitido realmente da mucha pena, mucha tristeza, porque él tiene que basarse solamente a lo que es la ley , aquí no tiene que defender ni a los vocales ni al señor presidente porque todos manejamos una sola ley y el GAD Parroquial, le encabeza el presidente pero somos 5 vocales que hacemos de autoridad en la junta parroquial, entonces eso les doy a conocer señor presidente, señora secretaria al público que nos ve a través de las redes sociales, que también nosotros estamos pidiendo una asesoría legal así como la envió el abogado Alexius Galarza, también en nuestro momento, nos harán llegar nuestro informe técnico jurídico en base de las Normas Jurídicas vigentes, no tengo nada más que decir señor presidente señora secretaria, toma la palabra el presidente, bueno compañero, que quede bien en claro lo que estoy haciendo no es porque soy una persona autoritaria que hago las cosas personalmente, por eso en el momento que estábamos debatiendo, por eso es que digo que para eso son los debates, para debatir y casualmente yo le dije que el debate lo íbamos hacer luego de pedirle asesoramiento a CONAGOPARE que es casualmente lo que es la respuesta, pero yo por ejemplo yo no puedo hablar de decir, que el abogado que los está asesorando a ustedes , que da pena que es esto que es lo otro, sabe por qué no lo digo, porque yo no soy abogado, si yo fuera abogado perfecto lo diría, porque yo tengo el conocimiento pero como yo no tengo el conocimiento de lo que es la abogacía, entonces yo no podría decir lo mismo que usted acaba de decir del abogado yo simplemente pido el asesoramiento porque yo no lo sé, entonces una vez más hasta aquí queda comprobado lo que dice el abogado, directamente que punto varios no es punto específico, entonces en un punto que no se lo puede incorporar dentro de esto, toma la palabra el señor Héctor Escobar, lo que pasa es que falta muchas normas que el abogado no las ha puesto en el informe Jurídico que nos ha hecho llegar, toma la palabra el presidente, en este caso me imagino que usted ha de venir con mas, oficios, toma la palabra el señor Héctor Escobar, no le voy a dar lectura señor presidente porque son siete hojas de articulado que nos llevaríamos toda la tarde, me imagino que esto igual le va a llegar a usted, toma la palabra el presidente entonces prosigo con mi informe de actividades he realizado la inspección de los trabajos de la retroexcavadora en los diferente recintos y sectores de la parroquial, por autogestión realice la fumigación de las instalaciones de la unidad educativa San Jacinto; reunión de trabajo en el recinto San Agustín de la parroquia Guale con la alcaldesa del Cantón Pajan, vice alcaldesa del Cantón Colimes, concejal rural Hugo Prado , presidente de la parroquia Guale, donde se trataron temas de reconfiguración de vías que unen a estos cantones

pág. 4

E- MAIL: gadsanjacinto94@gmail.com

Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes - Vía San Camilo s/n y 3 de julio

Teléfonos: 099 -079 -5866



RUC: 0968574970001

participe de la mesa técnica de desnutrición infantil, con representantes del ministerio de salud pública y representantes de sectores y recintos de la parroquia; estuve presente en la inauguración de los diferentes cursos impartidos por la fundación Pro ayuda; participe de casa abierta por la desnutrición infantil llevada a cabo en la plazoleta donde participaron diferentes instituciones y estuvieron presente varias autoridades a nivel parroquial y cantonal; fui invitado a la sesión solemne por cumplir un año más de cantonización nuestro querido colimes; se canceló nuestros sueldos correspondiente al mes de febrero; llego la asignación correspondiente al mes de marzo a más tardar el día de mañana se subirán nuestros pagos correspondientes del sueldo de este mes, sin más que decir compañeros vocales y a nuestros compañeros que nos ven a través de las redes sociales, toma la palabra el señor Carlos Castro, señor presidente antes de culminar la sesión permítame la palabra la situación que vive la cabecera Parroquial es bastante lamentable, ayer me llamo la atención el señor Asterio Cabrera Alvarado y atrás del templo juegan niños y hay una paja de burro que no es que se muere con fumigada sino que hay que sacarla, que él le ha manifestado a usted, y no ha sido obediente con él, palabras de él, hable en la mañana nuevamente con el señor que ahí estaba presente el señor Ángel Prado y el señor Carlos Villamar la misma situación de que antes de que usted sea presidente ya usted lo sabía, de esa tubería de aguas servidas que se estanca, y es cierto cuando llueve eso se hunde, que si no está en sus manos que hable con el municipio, con EPAPACOLI o con quien de ustedes tengo que hablar, le digo usted está hablando conmigo por esto lo llevamos a sesión, lo invito a usted, invito a las demás personas que vallan que no es cosa de que uno no lo deja trabajar, la situación es bastante precaria, en el Malecón tenemos esos asientos que están totalmente desoldados, no se puede ni siquiera un niño ni mecarse, el alcantarillado ahí por donde Juan Meza, apesta esa situación yo creo por segunda vez le hago acuerdo a usted como presidente o cual es razón que no se puede arreglar o que debemos hacer si sabemos nosotros que hay un presupuesto que viene yo no creo que todo ese presupuesto se gaste en pagar la burocracia algo debe de quedar para arreglar esas cosas pequeñas, ahí donde Villamar me hablaban que no se necesitaba talvez la retro un momento y un tubo de 12 pulgadas para que conecte, o no es así señor Ángel, para que conecte y salgan todas esas aguas servidas no se trata de quejarme, sino trata de ejecutar porque el pueblo nos eligió para algo, así como veo que está trabajando la retro en diferentes partes por eso es lo que acabo de escuchar ahí, pero también quiero que se escuche se hizo esto en la cabecera parroquial, porque hay bastante inconformidad y no solamente es para usted porque a nosotros nos ven, un pasaba por la calle 10 de agosto yo apoyo a fulano de tal el resto de vocales no valen nada, no digo quien fue pero como nos tratan porque no estamos haciendo nada, entonces yo quisiera escuchar lo que le estoy diciendo con nombre y apellido no es que le estoy mintiendo, y se acerque a ellos y le diga ahí Carlos Castro me dijo esto y yo quiero que me digan cuando ustedes me lo han hecho llegar cuando me lo han hecho saber a mí, para que se ejecute lo que le estoy diciendo en nombre de Dios y todo este cuerpo Colegiado, toma la palabra el presidente, acerca de la paja de burro que usted dice estamos hablando de la paja de la virgen que le llaman, anteriormente ya se le había pasado la máquina, pero como usted bien sabe, la paja de la virgen no es una paja que muere fácilmente, la voy a tener que sacar con la

pág. 5

E- MAIL: gadsanjacinto94@gmail.com

Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes - Vía San Camilo s/n y 3 de julio

Teléfonos: 099 -079 -5866



RUC: 0968574970001

maquina porque así sea que usted la saque con palilla eso vuelve a crecer, de eso yo tengo conocimiento porque uno también es de campo don Carlos , yo conozco yo anteriormente en verano le pase la máquina, pero ahora porque todavía persisten lluvias , usted sabe que la lluvia hace crecer la maleza, y sobre la alcantarilla que usted dice directamente es EPAPACOLI , el responsable de lo que es el alcantarillado, pero ahora EPAPACOLI tiene un tremendo trabajo no sé si se habrán dado cuenta que en Colimes están trabajando lo que es el alcantarillado están abriendo los surcos donde va el agua potable, pero yo sigo insistiendo que saquen un tiempo para la parroquia porque acá también se los requiere, ellos siempre me dicen vamos a buscar ese espacio, lo de malecón ya también se está analizando el mantenimiento, pero ustedes saben que se requiere de procesos , no es que yo voy a coger la pintura y comienzo a pintar, toma la palabra el señor Carlos Casto pero ya llevamos 10 meses, toma la palabra el presidente, ciertamente pero no había plata , pero el gobierno no nos estaba facilitando las asignaciones, toma la palabra el señor Carlos Castro, pero ya está pagado hasta marzo, toma la palabra el señor presidente así es don Carlos pero hay que levantar procesos los procesos no son de un día a otro, toma la palabra el señor Carlos Castro, las cuestiones son muy leves no necesitan mayor inversión, es más decisión que inversión , ese tubo a de costar 10 o 12 dólares y se lo pone con la reto, se tapó y acabo el problema, eso se hace por decisión suya, toma la palabra el presidente, en el caso de ustedes no solamente es fiscalizar al presidente , si ustedes lo pueden hacer yo les agradecería que me ayudaran en eso, toma la palabra el señor Ángel Prado porque usted no exige que hagamos una cosa que no podemos hacer, porque quien tiene que hacerlo es usted, toma la palabra el presidente, cuando nombra de voluntad y de fuerza, estamos hablando que cualquiera lo puede hacer, toma la palabra el señor Carlos Castro, es que es el ejecutivo que tiene el dinero, lo que usted tiene que informar al legislativo si está de acuerdo no con lo que usted va hacer, si me dice que no hay dinero cuando ya ha llegado marzo, toma la palabra la secretaria señor presidente deme la palabra para explicarle a don Carlos y a los Vocales sobre los procesos, don Carlos en varia ocacione les he explicado y a ustedes señores vocales , que para comprar una pluma es papeleo, entonces los próximos días, como lo dijo el presidente no es nada fácil subir un proceso más que todo usted, no va a subir una ínfima para comprar un solo tubo, entonces se está haciendo un informe para darle un mantenimiento a todos los espacios públicos , no solo de la cabecera parroquial sino los jueguitos infantiles que hay en cada uno de los recintos, porque ese mantenimiento no se lo da desde el 2021, ya el presidente en días anteriores fue a inspeccionar los juegos infantiles y con eso se está levantando un informe para hacer un mantenimiento en general, toma la palabra el señor Carlos Castro secretaria pero recuerde que eso está aprobado con el presupuesto, toma la palabra la secretaria si don Carlos pero le repito hay que subir un proceso, yo creo que el vocal Héctor Escobar conoce un poquito del tema, toma la palabra el señor Carlos Castro, yo también se un poquito yo fui concejal, y una vez aprobado el presupuesto es decisión del ejecutivo, toma la palabra el señor Héctor Escobar, perdón lo que sucede es que tiene la razón la señora secretaria el dinero lo puede haber , sino es que el proceso es bastante complicado y las ofertas también hay que darse cuenta cual es la que le conviene al GAD Parroquial, es un proceso bastante complicado, por eso yo no opino por lo que se, no es que hay el dinero y lo voy hacer

pág. 6

E- MAIL: gadsanjacinto94@gmail.com

Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes - Vía San Camilo s/n y 3 de julio

Teléfonos: 099 -079 -5866



RUC: 0968574970001

ya el proceso tarda hasta 15 días y a veces un poquito más, toma la palabra el señor Carlos Castro, tengo conocimiento y con esto concluyo el ingeniero Reyes trabaja cuantos años con el Municipio y que es lo que hace no hay el dinero y el hace el proceso y luego se le paga, cuando es decisión del presidente se puede hacer y cuando no hay decisión esperamos el proceso, toma la palabra el presidente no habiendo más puntos por tratar señora secretaria de por terminada la sesión, toma la palabra la secretaria se da por terminada la sesión ordinaria 08 siendo las 14h43.